

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5117 *CASTELL D'ENCÚS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 RAUL BOBET SERVEIS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las respectivas juntas generales universales de Castell d'Encús, S.L. y Raul Bobet Serveis, S.L., ambas celebradas el 8 de septiembre de 2026, aprobaron el acuerdo de una fusión por absorción inversa, en la que Castell d'Encús, S.L. en su condición de sociedad filial absorbe a su sociedad matriz Raul Bobet Serveis, S.L., y en la que la filial en su condición de sociedad absorbente, adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la matriz en su condición sociedad absorbida, y esta última, se extinguirá sin necesidad de disolución y liquidación, ajustando estrictamente el acuerdo de fusión a las circunstancias indicadas en el proyecto común de 30 de junio de 2026 aprobado en las referidas juntas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los balances de fusión.

Talarn, 8 de septiembre de 2026.- Administrador único de Castell d'Encús, S.L. y de Raul Bobet Serveis, S.L, Don Raül Bobet Almenara.

ID: A260039969-1